CONVOCATORIA 2014

Concurso de Intercambio de Científicos entre Grupos de Investigación Peruano-Alemán

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC y el Servicio Alemán de Intercambio Académico – DAAD, con la intención de fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre las instituciones de investigación y las universidades de ambos países, suscribieron el Acuerdo para el desarrollo de proyectos de investigación científica entre Perú y Alemania en el marco del programa PROPERÚ.

I OBJETIVO GENERAL

El objetivo es apoyar el intercambio científico y tecnológico entre grupos de investigación peruano y alemán, que trabajen de manera conjunta en un proyecto científico

II PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

Proyectos conjuntos de Investigación básica para las siguientes disciplinas académicas:

- Acuicultura
- Biotecnología
- Ciencia de los Materiales
- Información y Tecnología de la Información
- Ciencias Ambientales
- Transferencia de Tecnología

III ELEGIBILIDAD

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones, grupos de investigación integrados por:

01 DIRECTOR PRINCIPAL DEL PROYECTO

Investigadores y académicos de Centros de Investigación Científico y Desarrollo Tecnológico y universidades con evidente excelencia académica.

02 Investigadores Juniors

Estudiantes de maestría y doctorado y preferentemente los candidatos a magíster o doctor, con vinculación académica o laboral e involucrados en los proyectos de cooperación de la Institución Ejecutora.

Los proyectos que se presenten, deberán estar en plena ejecución, faltando como mínimo un año para el cierre del mismo y disponer de presupuesto hasta su culminación.

Una misma entidad podrá presentar varias postulaciones y cada una deberá cumplir los requisitos correspondientes.

IV DE LA POSTULACIÓN

Realizar su postulación a través de la plataforma en línea disponible en el sitio electrónico: http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb/

Requisitos de postulación serán los siguientes:

- a. Completar el formato de postulación en línea
- b. El Director Principal del Proyecto y los dos (02) Investigadores Juniors, incluidos en el proyecto deberán ser domiciliados en el Perú. (SUBIR DOCUMENTO)
- c. El Director Principal del Proyecto y los investigadores juniors deberán estar inscrito en el Directorio Nacional de Investigadores CTel (http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI).
- d. Curriculum vitae del grupo de investigación¹ que participa en el proyecto, donde se evidencie la excelencia académica del Director Principal del Proyecto y la vinculación actual; académica o laboral de los Investigadores Juniors. Los investigadores Juniors deberán adjuntar la constancia de estar realizando estudios de postgrado o ser candidato a Magíster o Doctor.
 - La información registrada en el en el Directorio Nacional de Investigadores será válida: (http://directorio.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI//
- e. Declaración Jurada del Director Principal del Proyecto, en la que manifieste que la información que integra la propuesta es verídica y que tanto él como los Investigadores Juniors que integran el grupo de investigación, no tienen adeudos con el CONCYTEC/FONDECYT, así como de no tener pendiente la entrega de ningún informe, técnico ni económico de subvención alguna; otorgada por el FONDECYT/CONCYTEC, al momento de presentar su postulación. (ANEXO 01)
- f. Copia del Documento de identificación (Subir 1)
- g. Carta de presentación de la Institución Ejecutora dirigida al Director Ejecutivo del FONDECYT donde se indique que tanto el Director Principal del Proyecto como los Investigadores Juniors, se encuentran integrados dentro de un mismo proyecto de investigación respaldado y aprobado por dicha casa de estudios (ANEXO 02).
- h. Presentación de un Plan de investigación (ANEXO 03)
- i. Plan de Trabajo² elaborado por los grupos contrapartes durante la Estancia en la República Federal de Alemania. (Actividades y Resultados) **(ANEXO 04)**
- j. Presupuesto (Viáticos, pasajes, seguro médico). (ANEXO 05)
- k. Carta de compromiso de otorgamiento de licencia al Director Principal del Proyecto, de parte de la Institución Ejecutora, por concepto de la estancia y de su incorporación a sus actividades laborales una vez concluida la misma (Subir 2)
- l. Documentación que indiquen el financiamiento con el cual se viene ejecutando el proyecto (tesoro público, agencias cooperantes, fondos concursables, etc.) (Subir 3)

Director Principal del Proyecto e Investigadores Juniors

² Diagrama de Gantt

V NÚMERO Y MONTO DE SUBVENCIONES

El FONDECYT financiará los rubros siguientes:

| Pasajes: | Viáticos | Seguro Médico |
|--|--|---------------|
| Aéreos en clas económica, único destir (ida y vuelta). | e • Alojamiento o • Alimentación • Movilidad local | Seguro Médico |

El importe de la subvención para cubrir los viáticos se otorgará según los meses de estancia que acredite.

(En USD americanos)

| Concepto | Director Principal | del Proyecto | #1 Investigador Junior | #2 Investigador Junior |
|--|--------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|
| Pasajes | \$2,000.00 | \$2,000.00 | \$2,000.00 | \$2,000.00 |
| Seguro Médico de viajero | \$200.00 | \$200.00 | \$200.00 | \$200.00 |
| <u>Viáticos</u> | | | | |
| 1 a 14 días (a razón de \$170/día) | \$2,380.00 | | | |
| 30 días | | \$2,400.00 | \$2,400.00 | |
| 60 días | | | | \$3,130.00 |
| TOTAL USD. | \$4,580.00 | \$4,600.00 | \$4,600.00 | \$5,330.00 |

El otorgamiento será en moneda nacional, al tipo de cambio señalado por la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS), a la publicación de los resultados.

VI CRONOGRAMA DEL CONCURSO

El FONDECYT convocará a concurso hasta en el presente año, de acuerdo a disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de subvenciones a tres (03) grupos de investigación, la que serán difundida en el sitio Web: www.concytec.gob.pe

| ACTIVIDADES | FECHAS | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--|--|
| I FASE | | | |
| Publicación de la Convocatoria | 17 Junio 2014 | | |
| Inicio de postulaciones | 23 junio 2014 | | |
| Cierre de postulaciones | 01 Agosto 2014 | | |
| Preselección CONCYTEC/FONDECYT | 9 Octubre 2014 | | |
| II FASE | | | |
| Proceso conjunto de selección | | | |
| CONCYTEC/DAAD | A partir del 24 Noviembre 2014 | | |
| Publicación de ganadores | A partir 10 Diciembre 2014 | | |
| Inicio del financiamiento | nto A partir Marzo 2015 | | |

^{*} la postulación cerrará a las 16:15 hora peruana

El FONDECYT publicará en el Portal del CONCYTEC los resultados de la Convocatoria. Los resultados son inapelables.

VII CONSULTAS

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y documentos oficiales de preguntas y respuestas frecuentes generadas con motivo del concurso pasarán a formar parte integrante del presente Reglamento para todos los efectos legales. Debiendo realizarse estas dentro de los primeros cinco días de publicada la convocatoria.

Las consultas serán dirigidas al Email: properu@fondecyt.gob.pe

Independientemente, podrán realizarse consulta hasta el día 01 de agosto de 2014, hasta las 16:00 horas.